

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARIA DE DON MANUEL NIETO COBO

Edicto de subasta

Yo, Manuel Nieto Cobo, Notario de Vélez-Málaga, con despacho en calle María Zambrano, número 2,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 2/1994, de la siguiente finca hipotecada por «Axarquia de Promociones, Sociedad Anónima», hoy sociedad limitada, y cuya descripción es conjunto residencial denominado «Los Almendros», segunda fase, en el término municipal de Vélez-Málaga.

Finca número quince.—Vivienda número 38. Tiene orientado su acceso directo e independiente al sur y conforme se entra en ella, linda: A la derecha, este, con la finca número 16 de la división; a la izquierda, oeste, con la finca número 14 de la división, y al fondo, con el límite norte de la total parcela del conjunto. Ocupa una superficie plana de 132 metros 65 decímetros cuadrados, su cons-

trucción es desarrollada en tres planas, que son: Sótano, destinado a garaje y trastero; baja, que recoge porche, salón comedor, cocina, cuarto de aseo, lavadero y jardín vallado y descubierto, y alta, que recoge cuatro dormitorios, dos cuartos de baño y una terraza. Y tiene una total superficie construida de 178 metros 80 decímetros cuadrados y útil de 89 metros 95 decímetros cuadrados, sin incluir garaje y trastero.

Está inscrita al tomo 1.014, libro 116, folio 127, finca registral número 11.352, inscripción segunda del Registro de la Propiedad número 2 de Vélez-Málaga.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 19 de octubre de 1994, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 17 de noviembre de 1994, a las doce horas, y la tercera, en el suyo, para el día 15 de diciembre de 1994, a las doce horas y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejores y mejores postores el día 23 de diciembre de 1994, a las doce horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi Notaria, en el domicilio indicado.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 13.530.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada, la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaria; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar, previamente, en el Banco Popular Español, sucursal de Vélez-Málaga, en la cuenta número 0600367188, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Vélez-Málaga, 6 de septiembre de 1994.—El Notario, Manuel Nieto Cobo.—52.390.